

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-144 SALTA, 27 de marzo de 2018. EXPEDIENTE Nº 10.275/2016.

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-641 – relacionada con la prórroga de designación interina de la alumna Florencia Irene Minola – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 30 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período establecido de designación de la Srta. Florencia Minola corresponde considerar su finalización de funciones, a partir del 01 de diciembre de 2017.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 02 de fecha 06 de marzo de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizada la designación de la Srta. Florencia Irene Minola en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Botánica de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de diciembre de 2017."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. FLORENCIA IRENE MINOLA – DNI Nº 38.506.114 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 01 de diciembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Minola.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Minola, Profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales